



PLIEGO DE CONDICIONES

ADENDA No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA SCP-150 DE 2022

PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA PARA Prestar servicios profesionales para realizar asesorías jurídicas a la Dirección de Bienestar Universitario, con cargo al: **“PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2022 Sede Palmira”**.

19 de mayo de 2022

Adenda pliego de condiciones



La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes interesados en participar en la “Invitación pública No. 150 de 2022, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales para realizar asesorías jurídicas a la Dirección de Bienestar Universitario, con cargo al: “PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2022 Sede Palmira”, que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, así:

1. Se modifica el Numeral 9 correspondiente al cronograma del proceso del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación	18 de mayo de 2022	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha límite de recepción de propuestas y cierre de la invitación	Hasta el 24 de mayo de 2022 a las 09:00 a.m.	Correo: invitaciones_pal@unal.edu.co .
Publicación del informe de evaluación preliminar	1 de junio de 2022	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar por parte de los oferentes	Hasta el 2 de junio de 2022 a las 09:00 a.m.	A través del correo electrónico: invitaciones_pal@unal.edu.co
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación definitiva	3 de junio de 2022	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

2. Se adjuntan los anexos de especificaciones técnicas y obligaciones específicas.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES